REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 1491 /
RETIRO, 15 JUL. 2009
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.-

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Articulo 10 N°3 de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

4.- Solicitud escrita del Club de pesca y caza Los Tortoleros de Retiro.

5.- Decreto Exento N° 620 "Fortalecimiento de las iniciativas formativas y actividades culturales – recreativas y deportivas a realizarse en la comuna de Retiro durante el año 2009"

CONSIDERANDO:

1.- Que se requieren adquirir trofeos para Campeonato organizado por el Club de Pesca y Caza Los Tortoleros de la Comuna de Retiro.

2.- Que este Campeonato se realizara el día 19 de Julio de 2009 en el sector Poniente de la Comuna de Retiro.

3.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia suficiente, responsabilidad y calidad comprobada en los productos que ha entregado anteriormente a la Ilustre Municipalidad de Retiro, lo cual da tranquilidad acerca de la presentación e imagen de los trofeos a adquirir, de acuerdo a solicitud de la organización deportiva antes mencionada.

DECRETO:

1.- Contrátese al Proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

- Troncoso Hnos., RUT.: 50.106.550-1

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de **$85.000.-** IVA incluido, por concepto de pago de 13 copas para premiación de Campeonato de Pesca y caza..

3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N°620, imputación 06.24.01.008 Premios y otros.

DECRETO EXENTO N° 1491 15 JUL. 2009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

PCC/GBT/SMH/LCV/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /